

Programas que apuntan a achicar la huella de carbono

El Gobierno creó una Mesa de Competitividad Ambiental. Y las Bolsas de Cereales y de Comercio lanzan un programa de Carbono Neutro.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, mediante la Resolución N° 122/2019, vigente desde el 11 de noviembre último, creó la Mesa de Competitividad Ambiental Agroindustrial, la cual permitirá avanzar en el Análisis de Ciclo de Vida y Huella Ambiental de la producción de alimentos y mejora de la competitividad del país.

Las metodologías de diagnóstico ambiental basadas en la evaluación del ciclo de vida de productos han adquirido una gran relevancia. Permiten identificar de manera integral los impactos asociados con la producción de bienes particulares, y promover la mejora en los procesos productivos, desde la materia prima, los insumos, pasando por su procesamiento, elaboración de productos, envasado, logística, comercialización, uso y disposición.

Es importante destacar que, para llevar a cabo este tipo de análisis es fundamental contar con información de ciclo de vida de la producción de bienes y servicios de base, para reflejar las condiciones productivas locales.

En la medida que se avanza en la realización de este tipo de estudios, es posible consolidar bases de datos propias, que sean representativas de las condiciones de producción, materia prima, dispersión territorial, características locales de gestión de residuos, entre otras particularidades que impactan en el perfil ambiental de la producción de bienes y servicios.

En el plano internacional, el desarrollo de políticas de competitividad agroambiental muestra fuertes avances. Así, por ejemplo, en varios países, existen programas, planes vinculados con bases de datos de los inventarios de ciclo de vida (ICV) ajustados a sus realidades y sistemas de producción, en particular países que son mercados de exportación de la Argentina.

Coordinada por la Dirección de Producciones Sostenibles la Mesa estará integrada por representantes de todas las áreas del Ministerio. Asimismo, se convocará a participar a organismos públicos con competencia y/o capacidad técnica en materia ambiental y/o afín a los objetivos de la Mesa, a representantes de los sectores privados productivos, entidades académicas, y actores relevantes de las cadenas de valor del sector agroalimentario y agroindustrial.

Por su parte, las Bolsas de Cereales y de Comercio del país lanzan el Programa Nacional de Carbono Neutro para Alimentos, Bebidas y Bioenergías de Exportación de la Argentina, una iniciativa privada que tiene por objetivo mapear ambientalmente la producción nacional, implementar planes de gestión y certificar el balance de carbono de los productos argentinos de exportación.

El Programa se fundamenta en la necesidad de posicionar de manera exitosa los alimentos, bebidas y bioenergías certificadas de Argentina en los principales mercados de exportación ante la relevancia creciente de los estándares ambientales en los canales de comercialización y las góndolas del mundo.

El Programa se implementará mediante mesas sectoriales buscando tanto la representación geográfica como de toda la cadena de valor. En un plazo de 12 meses se proyecta alcanzar el cálculo de balance de carbono para las unidades de producto definidas. A partir de esta línea de base se generarán Manuales Sectoriales de Buenas Prácticas Ambientales y se fijarán metas de reducción.

Paralelamente, se avanzará en el diseño e implementación de: (a) un mercado de bonos de carbono o CER (Certificados de Reducción de Emisiones) generados a partir de la realización de proyectos de reducción o absorción de emisiones de GEI, que puedan ser adquiridos con el objeto de alcanzar emisiones netas iguales a cero para las producciones que lo requieran; y (b) un mercado de bonos ambientales para financiar inversiones y generar activos transables en Argentina.